

22538 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel Honorario de Infantería don Félix García Arranz.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1979, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio del Interior, Adjunto de 2.º Jefe Local de Protección Civil de Gijón, el Coronel Honorario de Infantería don Félix García Arranz, que fue destinado por Orden de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

22539 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda el Coronel Honorario de Artillería don Angel Andrés Pérez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1979, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Hacienda, Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Gerona, el Coronel Honorario de Artillería don Angel Andrés Pérez, que fue destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 278).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

22540 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel Honorario de Infantería don José Beneyto Ronda.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Infantería don José Beneyto Ronda, destinado en el Ministerio de Hacienda (Madrid), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 24 de septiembre de 1979, según Orden del Ministerio de Defensa número 8.804/141/79, considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

22541 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo el Comandante de Infantería don José Armendáriz Biurrun.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de septiembre de 1979, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Trabajo (Servicios de Inspecciones en Pamplona), el Comandante de Infantería don José Armendáriz Biurrun, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

22542 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Comandante de Infantería don Santiago Álvarez García.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de septiembre de 1979, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Justicia (Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla), el Comandante de Infantería don Santiago Álvarez García, que fue destinado por Orden de 9 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 249).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

22543 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que pasan a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» tres Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Teniente Coronel de Artillería don Manuel de la Pascua Salguero, por Orden número 11.798/187/79, en Madrid.

Teniente Coronel de Ingenieros don José Alen Sánchez, por Orden número 11.855/188/79, en Zaragoza.

Comandante de Infantería don Juan Mengual Tolón, por Orden número 12.025/192/79, en Madrid.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

22544 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Capitán de Ingenieros don Luis Torres Romano.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Ingenieros don Luis Torres Romano, en situación de retirado, y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda (Delegación Provincial de Cáceres), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

22545 *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel de la Maza-Sainz de la Fuente.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel de la Maza-Sainz de la Fuente, destinado en el Ministerio de la Administración Territorial (Ayuntamiento de Granada), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 3 de octubre de 1979, según Orden del Ministerio de Defensa número 1.293/164/79, considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente